



ACCIÓN PROMOCIONAL "VUELTA AL COLE CON FLORIPOSA"

BASES ACCIÓN PROMOCIONAL EN TIENDAS

Art. 1 – EMPRESA ORGANIZADORA

Ignacio de las Cuevas S.A, con CIF A08484107 y domicilio en Rúa dos Teceláns 5, Código Postal 32001 de Ourense organiza una acción promocional denominada "VUELTA AL COLE CON FLORIPOSA" a desarrollar en toda la red de supermercados de Grupo Cuevas en Galicia de conformidad con las siguientes bases.

Art. 2 – ÁMBITO GEOGRÁFICO Y TEMPORAL

La presente acción promocional se llevará a cabo en todos los supermercados AQUÍ, PLENUS y AQUÍ que la empresa organizadora posee en las cuatro provincias gallegas. La promoción se desarrollará en el período comprendido entre el 4 y el 23 de septiembre de 2019.

Art. 3 – CRITERIOS Y MECÁNICA DE PARTICIPACION

Podrá participar en esta acción promocional cualquier persona mayor de edad (18 años o más) que sea cliente fidelizado de la tarjeta "Gústameiraosúper" y que realice una compra superior a veinte (20) euros en cualquiera de los supermercados de la red. Para ello, durante el período promocional, por compras superiores a (20) veinte euros en supermercados se le hará entrega de un (1) boleto de participación que deberá introducir correctamente cumplimentado en la urna habilitada para ello en el punto de venta. Todos los participantes con boleto entran a formar parte un sorteo de 200 juegos de Floriposa.

No podrán participar en la presente promoción ningún trabajador de las empresas del Grupo Cuevas (IGNACIO DE LAS CUEVAS S.A; TOMOVIL S.A; FRUNATUR S.A.U; CARTERA INMOBILIARIA CUEVAS

S.L y CUEVAS Y CIA S.A.) ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

La participación es gratuita, obteniendo el derecho de participación por el simple hecho de haber realizado la correspondiente compra mínima y depositado el boleto cumplimentado en la urna.

El boleto de participación contendrá los datos relativos a nombre y apellidos, DNI, teléfono, dirección de correo electrónico y un espacio en blanco para que el participante incluya el juego al que jugaba en el patio del colegio. Será preciso que todos los campos estén correctamente cubiertos para poder participar en la promoción.

Art. 4 – PREMIOS

200 juegos FLORIPOSA Y SU PANDILLA

Se sorteará entre los participantes un total de doscientos (200) juegos de Floriposa y su pandilla.

El titular de un mismo DNI no podrá resultar agraciado con más de un juego.

Serán de cuenta de la persona premiada todos los gastos referentes a recogida y/o transporte, que no correspondan con el premio detallado en las presentes bases.

Art. 5 – SORTEOS

El sorteo tendrá lugar el viernes 27 de septiembre en las oficinas centrales de Grupo Cuevas sitas en Rúa dos Teceláns nº5, 32001 de Ourense.

Los 200 ganadores de los juegos se elegirán mediante sorteo entre los participantes que hayan cumplimentado correctamente el boleto de participación facilitado en los supermercados adheridos a esta promoción y lo hayan depositado en las urnas instaladas para tal fin.



De igual modo y en el mismo acto, por cada boleto ganador resultante, se extraerán dos (2) boletos adicionales en calidad de suplentes, para el caso de que sea imposible la entrega del premio al ganador elegido en primera instancia.

Art. 6 – COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

Los ganadores serán informados mediante llamada telefónica y/o correo electrónico según los datos aportados en el boleto de participación. En el caso de que no fuera posible tener respuesta del ganador antes de las 23:59 horas del tercer día desde la primera comunicación, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, la organización acudirá a los registros de reserva por riguroso orden de extracción.

Aquellos ganadores con los que no haya sido posible contactar por no haber facilitado de forma correcta y veraz sus datos de participación en los boletos de esta promoción serán descalificados, y por tanto, se pasará al primer suplemente disponible de la lista.

Para la entrega del premio será necesario que el ganador aporte copia de su DNI. En caso contrario, se entenderá que renuncia al premio, que pasará al primer suplente disponible de la lista.

El premio no se podrá canjear por dinero. El premiado podrá delegar en un tercero mayor de edad la recogida del premio en el lugar y forma determinados por la organización.

En caso de rechazar el premio, los ganadores deberán firmar una carta de renuncia expresa al mismo.

Los premios serán entregados en la fecha y hora previamente acordadas con cada uno de los ganadores y se le hará entrega físicamente en uno

de los supermercados adheridos a la promoción, previa comprobación del DNI.

ART. 7 – TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DERECHOS DE IMAGEN

La normativa europea sobre Protección de Datos busca reforzar el derecho a la intimidad y privacidad de las personas. En virtud de ello, los siguientes apartados explican cómo y para qué se van a utilizar los datos personales de los participantes en la presente Promoción.

Responsable del tratamiento de los datos:

El responsable es IGNACIO DE LAS CUEVAS S.A.

Datos que se tratan:

A través del formulario de participación, se recaban los siguientes datos: nombre y apellidos, DNI, teléfono fijo o móvil y dirección de correo electrónico.

En caso de que, con ocasión del sorteo, se realizara la grabación de imágenes/sonidos, estos datos también serán objeto de tratamiento.

Finalidad del tratamiento

Se tratan los datos personales del participante para poder gestionar su participación en el sorteo de la promoción "VUELTA AL COLE CON FLORIPOSA" organizado por IGNACIO DE LAS CUEVAS S.A. para clientes poseedores de la tarjeta de fidelización de los supermercados de la red Megustairalsúper.

En caso de que, con ocasión del sorteo, se realizara la grabación o toma de imágenes/sonidos del ganador, los datos proporcionados se podrán comunicar a terceros con los siguientes fines:

- La publicación de las imágenes/audios en la Intranet privada de la empresa



ACCION PROMOCIONAL "VUELTA AL COLE CON FLORIPOSA"

- La publicación de las imágenes/audios en redes sociales del Grupo Cuevas y marcas asociadas
- La publicación de las imágenes/audios en una posible revista, blog u otro material/soporte corporativo
- La publicación de las imágenes/videos en salones, ferias, congresos y otros eventos externos en los que participe Grupo Cuevas y marcas asociadas
- La comunicación de las imágenes/audios a medios de comunicación.

Conservación:

Se guardarán los datos mientras el participante no solicite expresamente su supresión. En este caso, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas.

Legitimidad:

El mero hecho de cumplimentar la solicitud de participación en el sorteo legitima a IGNACIO DE LAS CUEVAS S.A. para el tratamiento de los datos personales facilitados. De no poder tratar estos datos, no se podría gestionar la participación en el mencionado sorteo.

En caso de que, con ocasión del sorteo, se realizara la grabación de imágenes/sonidos, el tratamiento queda legitimado por la autorización firmada del participante.

Derechos:

El participante podrá ejercitar los derechos que se indican a continuación en cualquier momento y de forma gratuita, dirigiéndose a:

- ☐ IGNACIO DE LAS CUEVAS S.A.
Rúa dos Teceláns, 5. 32001 Ourense
- ☐ protecciondatos@grupocuevas.com

Para atender su solicitud, será necesario que el participante acredite su identidad, facilitando copia

del documento nacional de identidad, así como el derecho que se desea ejercitar.

En particular, se podrán ejercer los siguientes derechos:

- ☐ Derecho a solicitar el acceso a tus datos personales
- ☐ Derecho a solicitar su rectificación
- ☐ Derecho a solicitar su supresión
- ☐ Derecho a solicitar la limitación de tu tratamiento
- ☐ Derecho a oponerse al tratamiento
- ☐ Derecho a la portabilidad de los datos

Más información sobre estos derechos en la Política de Privacidad disponible en la web www.grupocuevas.com

Art. 8 – ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

1. El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases. El incumplimiento de cualquiera de estas Bases por parte del participante determinará su exclusión como tal.

2. Ignacio de las Cuevas se reserva el derecho de modificar las Bases del sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento, cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor, así como de anularlo. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la Web www.megustairalsuper.com.

3. La organización se reserva el derecho de excluir de la participación en el sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes bases. La exclusión de un participante,



ACCION PROMOCIONAL "VUELTA AL COLE CON FLORIPOSA"

cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

4. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. A título enunciativo pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante falsee sus datos personales o utilice identidades de terceros sin su consentimiento.

5. Ignacio de las Cuevas queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

Art. 9 – JURISDICCIÓN COMPETENTE

Para la resolución de cualquier controversia suscitada entre la entidad organizadora y cualquier participante que no hubiere sido resuelta conforme a lo indicado en el párrafo anterior, serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Ourense (España), renunciando expresamente los participantes al fuero que por Ley les pudiera corresponder.

DATOS DE CONTACTO

Ignacio de las Cuevas S.A.

Rúa dos Teceláns Nº 5. 32001. Ourense.

comunicacion@grupocuevas.com



ACCIÓN PROMOCIONAL "VUELTA AL COLE CON FLORIPOSA"

BASES ACCIÓN PROMOCIONAL EN REDES SOCIALES

Art. 1 – EMPRESA ORGANIZADORA

Ignacio de las Cuevas S.A, con CIF A08484107 y domicilio en Rúa dos Teceláns 5, Código Postal 32001 de Ourense, con motivo de la acción promocional "10 juegos Floriposa y sus amigos" organiza un concurso/sorteo denominado "Volta ao Cole" que se desarrollará en la plataforma de Easypromos y se compartirá en fan page "Me Gusta Ir al Super", en el Twitter de @mgis__ y en el Instagram de @megustairalsuper, de conformidad con las siguientes bases:

Art. 2 – DESCRIPCIÓN DEL SORTEO Y DURACIÓN

En esta acción promocional se sortean 10 juegos de Floriposa y sus amigos. El sorteo se realizará mediante la plataforma de selección aleatoria Easypromos, que emitirá un certificado de validez del mismo.

El tiempo de participación será del 4 de septiembre a las 11:00 horas hasta el 23 de septiembre a las 23:59 horas. Contactaremos a los ganadores el día 24 de septiembre.

Ignacio de las Cuevas se reserva el derecho a prorrogar o cancelar esta acción promocional ante causas de fuerza mayor que impidan realizarlo en las fechas señaladas anteriormente.

Art. 3 – CRITERIOS Y MODO DE PARTICIPACIÓN

Cualquier persona mayor de edad (18 años o más) que lo desee podrá participar en esta acción promocional.

La mecánica de participación consistirá en:

1. Ser seguidor de Me gusta ir al súper.
2. Mencionar debajo la publicación: Cuál era el juego de tu infancia.
3. Decirnos con qué amig@s jugabas y mencionarlos para que también puedan participar.

No estarán permitidos los comentarios cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Este tipo de publicaciones descalificarán a los participantes que las hayan emitido de forma automática. Así mismo, también serán descalificados aquellos participantes en los que se detecte una participación fraudulenta.

Art. 4 – SORTEO

El sorteo se realizará siempre que se alcance un mínimo de 20 participantes. Si estos han cumplido con los requisitos propuestos en la mecánica del sorteo y con los criterios de participación, formarán parte del sorteo de "10 juegos Floriposa y sus amigos".

De entre todos ellos se elegirá a 10 ganadores, de forma aleatoria.

Asimismo, se procederá a la selección aleatoria por el mismo procedimiento de 2 participantes adicionales por cada ganador con carácter de reserva.

El premio será intransferible y no se podrá canjear por dinero.

Art. 5 – ENTREGA DEL PREMIO

El ganador será informado de su premio mediante un mensaje privado a través de la red social en la que haya participado. En el caso de



ACCION PROMOCIONAL "VUELTA AL COLE CON FLORIPOSA"

que no fuera posible contactar al ganador en un plazo de 48 horas, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, la organización acudirá a los registros de reserva por orden de extracción.

Una vez aceptado el premio, el ganador recibirá otro mensaje privado explicativo con las instrucciones para recoger el premio.

El premio de esta acción promocional debe ser recogido presencialmente en nuestra red de supermercados en Galicia y que podrá ser elegido por el ganador siempre y cuando exista disponibilidad en dicho supermercado. El plazo aproximado de entrega será de entre 4 y 7 días a partir de la fecha en que se haya efectuado el contacto con el ganador.

El ganador tendrá un plazo de 1 mes (30 días) para la recogida del premio.

Ignacio de las Cuevas S.A. no se hace responsable del mal uso del premio que pudiera realizar el ganador o ganadores del premio.

ART. 6 – TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DERECHOS DE IMAGEN

La normativa europea sobre Protección de Datos busca reforzar el derecho a la intimidad y privacidad de las personas. En virtud de ello, los siguientes apartados explican cómo y para qué se van a utilizar los datos personales de los participantes en la presente Promoción.

Responsable del tratamiento de los datos:

El responsable es IGNACIO DE LAS CUEVAS S.A.

Datos que se tratan:

A través de la participación, se obtendrán datos personales del ganador, como: nombre y apellidos, DNI, fecha nacimiento, género, teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico, localidad y provincia de residencia.

En caso de que, con ocasión del sorteo, se realizara la grabación de imágenes/sonidos, estos datos también serán objeto de tratamiento.

Finalidad del tratamiento y destinatarios de los datos:

Se tratan los datos personales del participante para poder gestionar su participación en el sorteo "10 juegos Floriposa y sus amigos" organizado por IGNACIO DE LAS CUEVAS S.A. para clientes de seguidores de su fanpage.

En caso de que, con ocasión del sorteo, se realizará la grabación de imágenes/sonidos del participante, los datos proporcionados se podrán comunicar a terceros con los siguientes fines:

- La publicación de las imágenes/audios en la Intranet privada de la empresa
- La publicación de las imágenes/audios en redes sociales del Grupo Cuevas y marcas asociadas
- La publicación de las imágenes/audios en una posible revista, blog u otro material/soporte corporativo
- La comunicación de las imágenes/audios a medios de comunicación.

Conservación:

Se guardarán los datos mientras el participante no solicite expresamente su supresión. En este caso, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas.



Legitimidad:

El mero hecho de cumplimentar la solicitud de participación en el sorteo legitima a IGNACIO DE LAS CUEVAS S.A. para el tratamiento de los datos personales facilitados. De no poder tratar estos datos, no se podría gestionar la participación en el mencionado sorteo.

En caso de que, con ocasión del sorteo, se realizará la grabación de imágenes/sonidos, el tratamiento queda legitimado por la autorización firmada del participante.

Derechos:

El participante podrá ejercitar los derechos que se indican a continuación en cualquier momento y de forma gratuita, dirigiéndose a:

- ☐ IGNACIO DE LAS CUEVAS S.A.
Rua dos Teceláns, 5. 32001 Ourense
- ☐ protecciondatos@grupocuevas.com

Para atender su solicitud, será necesario que el participante acredite su identidad, facilitando copia del documento nacional de identidad, así como el derecho que se desea ejercitar.

En particular, se podrán ejercer los siguientes derechos:

- ☐ Derecho a solicitar el acceso a tus datos personales
- ☐ Derecho a solicitar su rectificación
- ☐ Derecho a solicitar su supresión
- ☐ Derecho a solicitar la limitación de tu tratamiento
- ☐ Derecho a oponerse al tratamiento
- ☐ Derecho a la portabilidad de los datos

Más información sobre estos derechos en la Política de Privacidad disponible en la web www.grupocuevas.com

Art. 7 – ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

1. El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.
2. Ignacio de las Cuevas se reserva el derecho de modificar las Bases del sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento, así como de anularlo. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página de Facebook.
3. La organización se reserva el derecho de excluir de la participación en el sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.
4. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. A título enunciativo pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante falsee sus datos de edad o utilice identidades de terceros sin su consentimiento.
5. Ignacio de las Cuevas queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

Art. 8 – JURISDICCIÓN COMPETENTE

Para la resolución de cualquier controversia suscitada entre la entidad organizadora y cualquier



ACCION PROMOCIONAL "VUELTA AL COLE
CON FLORIPOSA"

participante que no hubiere sido resuelta conforme a lo indicado en el párrafo anterior, serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Ourense (España), renunciando expresamente los participantes al fuero que por Ley les pudiera corresponder.

DATOS DE CONTACTO

Ignacio de las Cuevas S.A.

Rúa dos Teceláns Nº 5. 32001. Ourense.

rrss@grupocuevas.com